



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA AUTORIDAD DE LA ZONA PATRIMONIO MUNDIAL NATURAL Y CULTURAL DE LA HUMANIDAD EN XOCHIMILCO, TLÁHUAC Y MILPA ALTA.

Siendo las doce horas del día doce de septiembre del año dos mil diecisiete, reunidos en la sala de juntas de la Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, sito en Avenida San Fernando número Ciento Sesenta, Colonia Toriello Guerra, Delegación Tlalpan, Código Postal Catorce Mil, en la Ciudad de México, los integrantes del Comité de Transparencia Mtro. Gerardo Montero Palma, Director de Administración y Presidente del Comité de Transparencia, Lic. Claudia Quiroz Blancas, Jefa de Unidad Departamental de Enlace Institucional y Vinculación Académica, Responsable de la Unidad de Transparencia y Secretaría Técnica del Comité de Transparencia, C. Jazmín Aime Zepeta Rioja, J.U.D. de Asentamientos Humanos y Acciones Hidráulicas, en su carácter de suplente de la Directora de Planeación Institucional y Desarrollo Territorial, Lic. Irvin Cadena Godínez, J.U.D. de Programas Sociales, en su carácter de suplente del Director de Infraestructura y Desarrollo de la Comunidad, la Lic. Mónica Ivette Silva García, Jefe de Unidad Departamental de Quejas, Denuncias y Responsabilidades adscrita a la Contraloría Interna en la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, con el propósito de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia y el desahogo de la orden del día que se presenta en este acto.

Se procede al registro de asistencia en acta anexa y se declara la existencia del quórum legal, procediéndose a la aprobación de los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Lista de asistencia y declaración del Quórum legal.
- 2.-Declaración de inicio de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.
- 3.-Lectura del Orden del día.
- 4.- Resumen Ejecutivo de captura de solicitudes de información pública y de datos personales en el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información (SICRESI), correspondiente al segundo trimestre del año 2017, en atención al Oficio Presidencia INFODF/0159/2017, de fecha 29 de junio del año en curso, signado por el Mtro. Mucio Israel Hernández Guerrero, Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.



Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta

Avenida San Fernando No. 160, Colonia Toriello Guerra, Delegación Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 14000
ut_azp@cdmx.gob.mx
Tel. 54873450



2

5.- Resumen del Informe Ejecutivo Semestral 2017 del Comité de Transparencia de la Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, en atención al correo electrónico de fecha 12 de julio de 2017, enviado por el Lic. Víctor Santos Casique, Encargado de Despacho de la Dirección de Evaluación, Estudios y Gobierno Abierto, adscrito al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.-----

6.- Informe de la gestión de las solicitudes de información pública, datos personales y recursos de revisión, ingresadas a través del Sistema de Solicitudes de Información Pública de la Ciudad de México (anteriormente denominado INFOMEX), del mes de Junio a Agosto del 2017.)-----

7.- Notificación del Oficio JGCDMX/AZPMNCHXTM/0273/2017, de fecha 07 de agosto del actual, firmado por el C. Erasto Ensástiga Santiago, Coordinador General de éste Órgano Desconcentrado, por el que se solicita al Comisionado Presidente del INFODF, el Certificado 100% Capacitados en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y Constancia de Vigencia en materia de Ética Pública.-----

8.- Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 12 de junio de 2017.-----

9.- Asuntos Generales.-----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En uso de la voz del Director de Administración y Presidente del Comité de Transparencia, Mtro. Gerardo Montero Palma, declara que inicia la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, y procede a dar lectura al orden del día; se entrega la lista de asistencia y verifica que si existe el quórum necesario para continuar con la presente sesión, por lo que al haberse constituido el quórum legal, se continúa con la misma. Por lo que no habiendo comentarios por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, se aprueba por unanimidad el orden del día. -----

El Director de Administración y Presidente del Comité de Transparencia, Mtro. Gerardo Montero Palma, da lectura al punto número cuatro, por lo que hace al "Resumen Ejecutivo de captura de solicitudes de información pública y de datos personales en el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información (SICRESI), correspondiente al segundo trimestre del año 2017, en atención al Oficio Presidencia INFODF/0159/2017, de fecha 29 de junio del año en curso, firmado por el Mtro. Mucio Israel Hernández



Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta

Avenida San Fernando No. 160, Colonia Toriello Guerra, Delegación Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 14000
ut_azp@cdmx.gob.mx
Tel. 54873450

Guerrero, Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal”, otorgándole el uso de la palabra a la Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, Lic. Claudia Quiroz Blancas, quien manifiesta que en la foja cinco de la carpeta se verifica que se recibió Oficio Presidencia INFODF/0159/2017, de fecha 29 de junio del año en curso, signado por el Mtro. Mucio Israel Hernández Guerrero, Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, por el cual solicitó el reporte estadístico de solicitudes de información pública y de datos personales ,correspondiente al segundo trimestre de dos mil diecisiete, dando cumplimiento a través del Oficio No. JGCDMX/AZPMNCHXTM/0262/2017, de fecha veintiocho de julio del año en curso, signado por el titular de éste Órgano Desconcentrado, C. Erasto Ensástiga Santiago, adjuntando el resumen ejecutivo del periodo del primero de enero al treinta de junio del dos mil diecisiete, tal y como se desprende de la foja siete de la carpeta, cuyo resultado fue de ciento cincuenta y nueve solicitudes de información pública recibidas, de las cuales ciento cuarenta y seis fueron tramitadas y atendidas, una solicitud pendiente; una solicitud prevenida; once solicitudes canceladas en las que el ciudadano no atendió la prevención y cero solicitudes canceladas a petición del solicitante, el total de solicitudes en materia ARCO, (acceso, rectificación, cancelación u oposición) se recibieron un total de ocho solicitudes; cero solicitudes en trámite; cero solicitudes como procedentes, dos solicitudes como improcedentes, cero solicitudes prevenidas, seis solicitudes canceladas en las que el solicitantes no atendió la prevención y cero solicitudes canceladas a petición del solicitante, siendo todo lo que tiene que manifestar. En uso de la palabra del Director de Administración y Presidente del Comité de Transparencia, Mtro. Gerardo Montero Palma, manifiesta que de acuerdo al reporte se han atendido en su totalidad las solicitudes de información pública, dentro de los plazos señalados en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Por lo que no habiendo comentario alguno por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, se procede a dar lectura al punto número cinco.-----

El Director de Administración y Presidente del Comité de Transparencia, Mtro. Gerardo Montero Palma, da lectura al punto número cinco “Resumen del Informe Ejecutivo Semestral 2017 del Comité de Transparencia de la Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, en atención al correo electrónico de fecha 12 de julio de 2017, enviado por el Lic. Víctor Santos Casique, Encargado de Despacho de la Dirección de Evaluación, Estudios y Gobierno Abierto, adscrito al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal”, otorgándole el uso de la palabra a la Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, Lic. Claudia Quiroz Blancas, quien indica que respecto de dicho informe, se recibió vía correo electrónico con fecha doce de julio del año en curso, por el Lic. Víctor Santos Casique, Encargado de Despacho de la Dirección de Evaluación, Estudios y Gobierno Abierto, el requerimiento del informe ejecutivo semestral del Comité de Transparencia dos mil diecisiete, cuyo término de entrega fenecía el once de agosto del año en curso, dando cumplimiento en tiempo y forma, enviado el día



Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta

Avenida San Fernando No. 160, Colonia Toriello Guerra,
Delegación Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 14000
ut_azp@cdmx.gob.mx
Tel. 54873450

4

No. JGCDMX/AZPMNCHXTM/0274/2017, de fecha siete de agosto del año en curso, signado por el titular de éste Órgano Desconcentrado, C. Erasto Ensástiga Santiago, recepcionado en la unidad de correspondencia del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, con fecha ocho de agosto del año en curso, tal y como se desprende en la foja once de la carpeta, enviándose a través del correo electrónico de la unidad de transparencia a la dirección electrónica de evaluación el día siete de agosto del actual, tal y como se desprende a foja doce de la carpeta. Por lo que no habiendo comentario alguno por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, se procede a dar lectura al punto número seis.-----

Continuando con el orden del día, el Director de Administración y Presidente del Comité de Transparencia, Mtro. Gerardo Montero Palma, da lectura al punto número seis: "Informe de la gestión de las solicitudes de información pública, datos personales y recursos de revisión, ingresadas a través del Sistema de Solicitudes de Información Pública de la Ciudad de México (anteriormente denominado INFOMEX), del mes de Junio a Agosto del 2017.)", otorgándole el uso de la palabra a la Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, Lic. Claudia Quiroz Blancas, misma que indica que en el mes de junio ingresaron un total de treinta y siete solicitudes en materia de información pública, dos en materia de datos personales; quince solicitudes fueron contestadas por la Dirección de Administración, tres solicitudes fueron contestadas por la Dirección de Planeación Institucional y Desarrollo Territorial, tres más por la Dirección de Infraestructura y Desarrollo de la Comunidad, veinte solicitudes fueron contestadas por la Unidad de Transparencia, se previnieron cuatro solicitudes en materia de información pública y se previnieron dos solicitudes en materia de datos personales y se orientaron siete solicitudes de información pública a diversos Sujetos Obligados por ser de su exclusiva competencia, no se recibió ningún recurso de revisión, por lo que se desprende que las contestaciones se han realizado en tiempo y forma; en el mes de julio ingresaron un total de veinticinco solicitudes en materia de información pública, dos en materia de datos personales; ocho solicitudes fueron contestadas por la Dirección de Administración, dos solicitudes fueron atendidas por la Dirección Ejecutiva de Proyectos Especiales, seis solicitudes fueron contestadas por la Dirección de Planeación Institucional y Desarrollo Territorial, seis más por la Dirección de Infraestructura y Desarrollo de la Comunidad, once solicitudes fueron contestadas por la Unidad de Transparencia, se previnieron tres solicitudes en materia de información pública y se previnieron dos solicitudes en materia de datos personales y se orientaron siete solicitudes de información pública a diversos Sujetos Obligados por ser de su exclusiva competencia, no se recibió ningún recurso de revisión, por lo que se desprende que las contestaciones se han realizado en tiempo y forma; en el mes de agosto ingresaron un total de cuarenta y tres solicitudes en materia de información pública, una solicitud en materia de datos personales; veintiún solicitudes fueron contestadas por la Dirección de Administración, dos solicitudes fueron atendidas por la Dirección Ejecutiva de Proyectos Especiales, tres solicitudes fueron contestadas por la Dirección de Planeación Institucional y Desarrollo Territorial, cuatro más por la Dirección de Infraestructura y Desarrollo de la Comunidad, veinte solicitudes fueron contestadas por la Unidad de Transparencia, se previnieron tres



Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta

Avenida San Fernando No. 160, Colonia Toriello Guerra,
Delegación Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 14000
ut_azp@cdmx.gob.mx
Tel. 54873450

5 →

solicitudes en materia de información pública y se previno una solicitud en materia de datos personales y se orientaron dieciocho solicitudes de información pública a diversos Sujetos Obligados por ser de su exclusiva competencia, se recibió un recurso de revisión. Por lo que en uso de la palabra de la Lic. Mónica Ivette Silva García, Jefe de Unidad Departamental de Quejas, Denuncias y Responsabilidades adscrita a la Contraloría Interna en la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, solicita se indique la fecha en que fue notificado el medio de impugnación, el número de expediente y el nombre del recurrente. Por lo que la Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, Lic. Claudia Quiroz Blancas, indica que se recibió el día tres de agosto del año en curso, el Recurso de Revisión bajo el número de Expediente: RR.SIP 1576/2017, ingresado por la recurrente Dra. Ana María Estrada Linares, en representación de la Asociación Civil "Mujeres sin Violencia A.C.", y cuya inconformidad fue a la respuesta de la unidad administrativa de la Dirección de Administración, por no "haberse pronunciado el área jurídica sobre su petición", la cuál fue realizada a través de la solicitud de información pública bajo el folio 0327500017117, cuyo estatus se encuentra en ampliación de plazo para dictar la resolución a dicho medio de impugnación. Por lo que no habiendo comentario alguno por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, se procede a dar lectura al punto número siete.-----

EL Director de Administración y Presidente del Comité de Transparencia, Mtro. Gerardo Montero Palma, da lectura al punto número siete: "Notificación del Oficio JGCDMX/AZPMNCHXTM/0273/2017, de fecha 07 de agosto del actual, signado por el C. Erasto Ensástiga Santiago, Coordinador General de éste Órgano Desconcentrado, por el que se solicita al Comisionado Presidente del INFODF, el Certificado 100% Capacitados en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y Constancia de Vigencia en materia de Ética Pública", otorgándole el uso de la palabra a la Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, Lic. Claudia Quiroz Blancas, misma que informa que con fecha once de septiembre del año en curso, el Titular de éste Órgano Desconcentrado, C. Erasto Ensástiga Santiago, recibió el Certificado 100% Capacitados en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en un evento organizado por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, en donde cuarenta y cinco sujetos obligados de los ciento veinticuatro en total, recibieron éste reconocimiento, asimismo informó que se refrendó la Constancia de Vigencia en materia de Ética Pública 2017, tal y como se realizó en el año dos mil dieciséis. Por lo que solicita se haga extensiva la felicitación a todos los compañeros de estructura que propició se lograra el objetivo de obtener el certificado y la constancia de vigencia anteriormente señaladas. Por lo que en uso de la palabra de la Lic. Mónica Ivette Silva García, Jefe de Unidad Departamental de Quejas, Denuncias y Responsabilidades adscrita a la Contraloría Interna en la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, pregunta si sólo personal de estructura fueron capacitados o también el personal operativo. Por lo que la Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, Lic. Claudia Quiroz Blancas, indica que es criterio del INFODF, cerciorarse que toda la estructura se encuentre capacitada en cada sujeto obligado, para poder



Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta

Avenida San Fernando No. 160, Colonia Toriello Guerra,
Delegación Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 14000
ut_azp@cdmx.gob.mx
Tel. 54873450



expedir los respectivos reconocimientos, sin embargo, se hace de su conocimiento que también participaron diverso compañeros al curso de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, curso que fue tomado por todo el personal de estructura en el mes de febrero del año en curso. Por lo que el Director de Administración y Presidente del Comité de Transparencia, Mtro. Gerardo Montero Palma, hace una felicitación a todos los compañeros que participaron en los cursos y lo acreditaron, lográndose los reconocimientos, ya que para ésta Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, implica una serie de logros, poniéndola en relevancia con otras dependencias de la Ciudad de México y principalmente porque se cumple con lo mandatado en la propia ley de la materia. Por lo que no habiendo comentario alguno por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, se procede a dar lectura al punto número ocho.-----

El Director de Administración y Presidente del Comité de Transparencia, Mtro. Gerardo Montero Palma, da lectura al punto número ocho: "Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 12 de junio de 2017", señalando que la misma se encuentra ratificada y por ende autorizada para archivarse en el acervo documental de su respectiva carpeta, procediendo a dar lectura al punto número nueve.-----

El Director de Administración y Presidente del Comité de Transparencia, Mtro. Gerardo Montero Palma, da lectura al punto número nueve: "Asuntos Generales", preguntando a los integrantes del Comité de Transparencia, si desean agregar algún comentario a éste rubro. Por lo que no habiendo comentario alguno por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, se procede a finalizar la sesión.-----

Una vez desahogados los puntos que componen el orden del día de la Tercera Sesión Ordinaria y enterados los participantes de su contenido y acuerdos para seguimiento, se da por concluida la sesión y se firma la presente por los integrantes que en ella intervienen, siendo las trece horas del día de su inicio.-----

FIRMAS

Mtro. Gerardo Montero Palma
Director de Administración y
Presidente del Comité de Transparencia.

[Handwritten signature]



Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Lic. Claudia Quiroz Blancas
J.U.D. de Enlace Institucional
Y Vinculación Académica, Responsable
De la Unidad de Transparencia y Secretaria
Técnica del Comité de Transparencia.

C. Jazmín Aime Zepeta Rioja
J.U.D. de Asentamientos Humanos y
Acciones Hidráulicas y suplente de la Titular
De la Dirección de Planeación Institucional
y Desarrollo Territorial.

Lic. Irvin Cadena Godínez
J.U.D. de Programas Sociales y
suplente del Titular de la Dirección de
Infraestructura y Desarrollo de la Comunidad

Lic. Mónica Ivette Silva García
Jefe de Unidad Departamental de Quejas,
Denuncias y Responsabilidades adscrita a la Contraloría
Interna en la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México
y Suplente del Invitado permanente en el Comité de Transparencia.



Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y
Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y
Milpa Alta

Avenida San Fernando No. 160, Colonia Toriello Guerra,
Delegación Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 14000
ut_azp@cdmx.gob.mx
Tel. 54873450